



SALTA, 24 de febrero de 2016

EXP-EXA N° 8371/2011

RESCD-EXA: 008/2016

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 141 por el Lic. Miguel Straty Checura Díaz, por la cual eleva el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, para su evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 145 y 146, aconseja:

- a) Tener por presentado el Trabajo de Tesis del Lic. Miguel Straty Checura Diaz para evaluación.
- b) Integrar el Tribunal para la evaluación del trabajo.
- c) Establecer que el Maestrando regularice su situación económica financiera, previo a la defensa de su Tesis de Maestría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 17/02/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por presentado con fecha 09/10/2015 el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables "*Diseño de mapas de radiación solar para la zona norte de Chile. Comparación de la base de datos satelital SWERA con datos medidos en la región de estudio*" elevado por el Lic. Miguel Straty Checura Díaz - D.N.I N° 94.604.947, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar, el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables presentado por el Lic. Miguel Straty Checura Díaz, integrado por los siguientes profesionales:

**Titulares:** Dr. Alejandro Luis Hernández (U.N.Sa.)  
Dra. Silvina Belmonte (U.N.Sa.)  
Dr. Raúl Righini (U.N.Lu.)

**Suplente:** Dr. Carlos Alberto Cadena (U.N.Sa.)

**Director de Tesis:** Dr. Germán Ariel Salazar (U.N.Sa.)

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

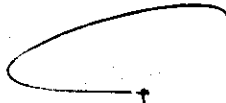
...///-2-

RESCD-EXA: 008/2016


ARTICULO 3º: Dejar establecido que el Lic. Miguel Straty Checura Díaz deberá regularizar su situación económica financiera, previo a la defensa de la Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Lic. Miguel Straty Checura Díaz, al Tribunal de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Germán Ariel Salazar), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado, resérvese.

mxs  
rer



Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa